

## POLITICA DE PROTECCION DE DATOS



DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCCION S.A.S, identificado con NIT 901.019.657-6, ubicada en la ciudad de Bucaramanga, en la Carrera 27 No. 37-33 Oficina 701 Centro Empresarial Green Gold, con teléfono 6347206 y con el correo electrónico dirventas@pedrazaserranoing.com de conformidad con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás decretos reglamentarios vigentes en Colombia. DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCCION S.A.S, expone las siguientes directrices que conforman la política de protección de datos personales.

### GENERALIDADES

DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCCION S.A.S, recolecta información de sus clientes, proveedores, empleados y accionistas en adelante Titulares, los cuales se almacenan, transmiten y se usan correctamente evitando el acceso no autorizado a terceros que permita vulnerar dicha información. DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCCION S.A.S. conforme a su objeto social de inversión en bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales y la construcción o administración de los mismos directamente o a través de terceros, establece su compromiso de mantener la confidencialidad de los datos personales y datos sensibles registrados en las bases de datos que por disposición legal o contractual deban permanecer allí.

### POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

El tratamiento de los datos personales y datos sensibles recolectados por la sociedad DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCCION S.A.S, se establece de la siguiente manera para cada uno de los titulares:

1. Clientes:
  - El cliente suministrara los datos requeridos para celebrar ofertas de compraventa, promesas y escrituras.
  - Facturación de inmuebles vendidos.
  
2. Proveedores:
  - Realizar la vinculación contractual.
  - Efectuar el reconocimiento económico por la prestación del servicio.
  - Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
  - Facturación de servicios prestados y/o contratados.



## POLITICIA DE PROTECCION DE DATOS



3. Empleados:
  - Realización del proceso de selección de personal de acuerdo con su aptitud para un cargo o tarea.
  - Establecer una relación contractual.
  - Ofrecerle oportunidades de capacitación.
  - Evaluaciones de desempeño, satisfacción laboral, crecimiento personal, bienestar y salud ocupacional.
  - Cumplir el proceso de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de riesgos laborales, Fondos de pensiones y cesantías, Caja de Compensación).
  - Efectuar el proceso de remuneración.
  - Ejercer la defensa ante acciones legales, cumplir con exigencias judiciales o de otras autoridades competentes, derivadas de la vinculación contractual.
  - Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
  - En general para cualquier otra finalidad que se derive de la vinculación contractual.
  
4. Accionistas:
  - Datos consignados en acta de constitución de la empresa.

### DERECHOS DE TITULARES DE DATOS

Los titulares de los datos personales y los datos personales sensibles tendrán los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
3. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.



## POLITICA DE PROTECCION DE DATOS



5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

### RESPONSABLE DE ATENCION DE PETICIONES

El responsable de gestionar las acciones necesarias para ejercer los derechos de los titulares de datos, atenderá por medio del correo electrónico [dirventas@pedrazaserranoing.com](mailto:dirventas@pedrazaserranoing.com) o por el teléfono (7) 6347206.

### PROCEDIMIENTO DE ATENCION DE PETICIONES

En caso de presentarse una solicitud de modificación de los datos suministrados anteriormente, DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCCION S.A.S, dará respuesta de acuerdo con lo establecido por la ley 1581 de 2012:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.
2. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
3. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
4. El término máximo para atender el reclamo será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha



## POLITICIA DE PROTECCION DE DATOS



en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

VIGENCIA POLITICA la presente política rige a partir del 01 de junio de 2017 y su vigencia estará hasta el momento en que expresamente se revoque o modifique.

